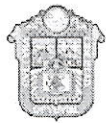


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Asesoría Psicológica		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Se brinda orientación psicológica de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género y se realiza la canalización a la dependencia correspondiente, tomando en cuenta la necesidad de la usuaria, brindando el servicio de forma gratuita. Esta dirección n o se encuentra facultada para proporcionar el seguimiento de terapia psicológica.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	OTZ/DAM/02		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 34 Ter, art 51 frac. II, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Art. 13 frac. I y II, Art. 32 Quata frac. I y II de la Ley de Acceso a las Mujeres as una vida Libre de Violencia del Estado de México. Art.96 Quaterdecies frac. VIII, de la Ley Orgánica Municipal Del Estado de México. Art. 161, 162, 163 y 164 del Bando Municipal Vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	Asesoría Psicológica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	-Cuando una usuaria o usuario requiera primeros auxilios psicológicos -Cuando el usuario o usuaria acuda a las oficinas solicitando el servicio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.-En caso de ser menor de edad presentarse con un tutor para ser canalizado al DIF municipal.	N/A	0	Art. 161, 162, 163 y 164 del Bando Municipal Vigente.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Presentarse ante las oficinas de la Dirección de Atención a la Mujer. 2.-Contestar las preguntas de la entrevista inicial diagnostica, elaborada por personal de la dirección de atención a la mujer. 3.- La usuaria o usuario recibirá atención de primer contacto 4.- La psicóloga canalizara a la usuaria o usuario a la dependencia en la que podrá llevar su proceso psicoterapéutico. 5.- Recibir información adicional de números de atención ante situaciones de emergencia.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 horas		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A



¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para recibir el servicio, la usuaria debe agendarlo de manera personal.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Ocotlán		Dirección de Atención a la Mujer	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Adela Albino Portillo	
DOMICILIO			
CALLE	Prolongación Independencia	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Villa Cuauhtémoc	MUNICIPIO	
C.P.	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes en un horario de 09:00 am a 06:00 pm a excepción de días inhábiles marcados en el calendario
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtra. Alejandra Villavicencio Robles		
DOMICILIO			
CALLE	Los Ramos	NO. INT. Y EXT.	01
COLONIA	Villa Cuauhtémoc	MUNICIPIO	Ocotlán
C.P.	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:00 am a 17:00 pm
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
719	1967584	N/A	dif@otzolotepec.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Pueden brindar la terapia psicológica?		
RESPUESTA:	No, solo se brinda la primer atención de primer contacto		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo la sesión?		
RESPUESTA:	No, es totalmente gratuito		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Brindan terapia de pareja?		
RESPUESTA:	No, solo es una primer atención en casos de violencia de género.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ: Lic. en D. Berenice García Hernández	VISTO BUENO: Lic. en D. Adela Albino Portillo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / 02 / 2026
--	--	---

¡Contigo sí!

